



ESPAÑA

10 ES	11	12 Y
NÚMERO 241489		
FECHA DE PRESENTACION		

MODELO DE UTILIDAD

Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
A N U L A D O		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B05C
------------------------	-----------------------------------------------

64 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CABINA DE PINTADO Y SECADO DE VEHICULOS".

71 SOLICITANTE (S)
VALCAB, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
VALENCIA, Av. Baleares, 24.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. ANGEL LUIS DE LA HERRAN Y DE LAS POZAS.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a una cabina de pintado y secado de vehiculos, provista de un frontal con cuatro filtros de aire, comunicado con el túnel y depurador de cortina de agua y cuya cabina dispone de puertas interiores que cierran herméticamente el filtro frontal y el depurador de salida, incomunicado totalmente el interior con el exterior, evitando fugas de calor muy convenientes en el momento del secado.

Son conocidas cabinas de secado en las que los filtros de entrada de aire se adaptaban al techo con lo cual se producian remolinos que creaban zonas anormales de secado con tensiones en la capa de pintura que producian, en determinadas circunstancias, descascarillados y grietas que estropeaban la labor, por cuya razón se ha creado una solución que permite una fase de deshidratación térmica con elevación de la temperatura en un medio prácticamente cerrado herméticamente y, después, una fase de secado por convección de tiro forzado de aire limpio con eje de dirección a la misma cota del vehículo a secar y con depurador de salida por lavado en cascada a doble cortina.

Con el fin de comprender mejor el alcance de la invención vamos a describirla sobre los dibujos adjuntos y en los que está materializada una realización preferida de la misma dada a título de ejemplo y sin carácter limitativo.

5. En los dibujos:

La figura 1 muestra una vista frontal de la cabina,

la figura 2 muestra un corte longitudinal central de la cabina, y

la figura 3 muestra una planta de la referida cabina.

10. En los dibujos hemos representado por 1 al cuerpo de la cabina o túnel propiamente dicho realizado a base de planchas provistas de un doblez perimetral de manera que pueden ser unidas, entre sí, mediante atornillamiento careciendo de estructura previa, formando paneles autoportantes

15. provistos o no de aislante y todo ello cubierto por otra plancha similar a modo de techo. El frontal de este túnel 1 dispone de cuatro filtros 2 cerrados por puertas 8 que hermetizan la cabina si se cierran y tapan los referidos filtros 2 de la misma forma que en el extremo opuesto

20. del túnel 1 se pueden cerrar las puertas 9 consiguiendo

un volumen cerrado y sin fugas del calor introducido por la máquina térmica 10 en el momento del secado.

- Una vez llegado el punto de deshidratación conveniente se abren las puertas 8 y 9 y se crea una circulación de aire forzado mediante el tiro o succión del ventilador 5 ubicado en el pié de la chimenea de salida 4 en el cuerpo del depurador 3 de manera que el aire penetre por los filtros 2 a la misma altura que el cuerpo a secar y se dirige, cargado de vapores, hacia el depurador 3 en el cual se crea una cortina de agua que se produce al desbordar una canal 7 superior a la que vierte, en el centro, un tubo vinculado a una pequeña bomba que recicla el agua del estanque receptor y que a través de varios pisos 6 de doble deflector se consigue una doble cortina de agua por la que es obligado a pasar el aire limpiándose de impurezas y vapores saliendo al exterior perfectamente limpio e incontaminado.

- Dentro de la esencialidad de la invención caben variantes de detalle, asimismo protegidas y así podrá ser cualquiera la forma, número y abertura de los deflectores

componentes de la doble cascada, cualquiera la disposición y abertura de las puertas de cierre, cualquiera la posición y entidad de los filtros de entrada de aire, así como la posición y valor de succión de la chimenea y ventilador, cualquiera la estructura de los paneles constitutivos del túnel, cualquiera el aislante y nivel térmico y, desde luego, cualquiera las dimensiones y materias en que se realice.

- - - - -

NOTA

Hecha la descripción del presente invento se hace constar que lo que se declara como no practicado ni divulgado en España comprende las siguientes

5. REIVINDICACIONES

- 12.- Cabina de pintado y secado de vehículos, caracterizada por el hecho de constar de un túnel conformado por planchas con un dobléz perimetral de modo que puedan ser unidas, entre sí, mediante tornillos evitando la estructura previa con aislante y cubierto por otra plancha que los sobremonta, disponiendo en un costado de máquina insufladora de aire caliente a un nivel térmico precalculado, presentando en un extremo un frontal con cuatro filtros de entrada de aire con puertas interiores que pueden cerrar, herméticamente, el vano ocupado por la superficie de los mencionados filtros, de la misma forma que en el otro extremo se adapta el depurador de cortina de agua al cual se entra por vano, asimismo cerrado por puertas herméticas, por el cual pasa el aire de secado succionado por ventilador adaptado al pié de chimenea de salida, y con lavado a
- 10.
- 15.
- 20.


doble cascada producida al desbordar una canal superior a la que vierte en el centro un tubo que proviene de una pequeña bomba que recicla el agua del estanque inferior, pudiendo tener varias alturas deflectoras en la composición de la cortina de agua según la vena de aire succionado.

2a.- CABINA DE PINTADO Y SECADO DE VEHICULOS.

Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

10.

Madrid, a 19 FEB. 1979

EL AGENTE OFICIAL
A. L. DE ANHEBRANT DE LAS POZAS
MOZARABO

Fdo: Guillermo Fernández

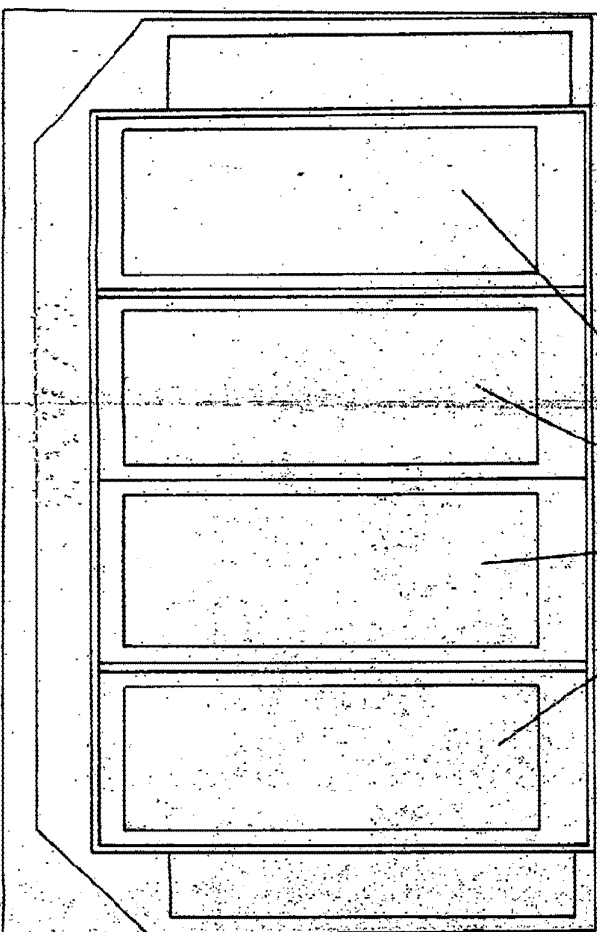


FIGURA 1

Madrid, a 19 FEB. 1979
 EL AGENTE NACIONAL
 A.L. DE INVESTIGACIÓN DE LAS POLICIAS
 FORENSIALES
[Signature]
 Fdo. Guillermo Fernández

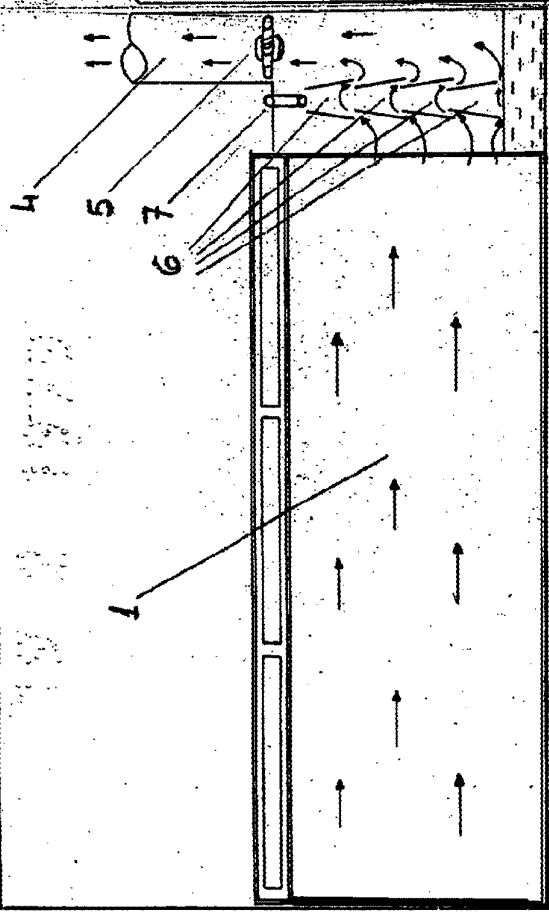


FIGURA 2

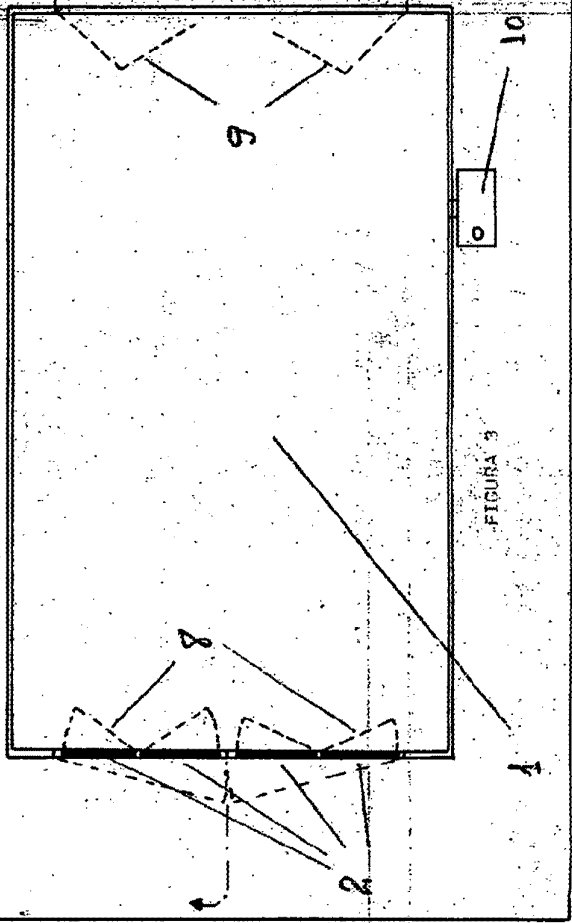
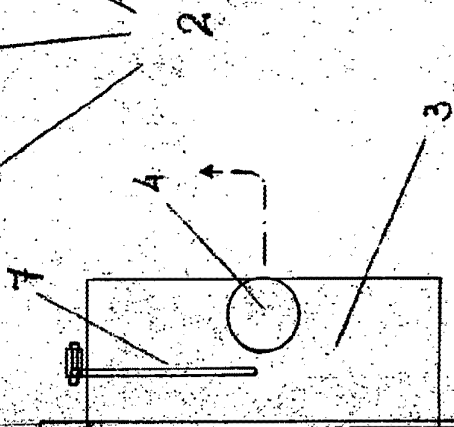


FIGURA 3